

Expediente: 2105/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CORREA JOSEFINA MARIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20299976204 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - CORREA, JOSEFINA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2105/22



H108012631235

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CORREA JOSEFINA MARIA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2105/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202409623, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora.Continuara la presente acción por el monto **\$43.486,48** (Pesos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 48/100) **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- **III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. CIC - 2105/22

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.